ACTA DE AUDIENCIAS – FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS

FECHA INICIACIÓN	12	07	2023
	DÍA	MES	AÑO

FECHA FINALIZACIÓN	12	07	2023
	DÍA	MES	AÑO

JUZGADO	SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS	MUNICIPIO	ARMENIA, QUINDÍO

Nombre de la Jueza	ELIZABETH	CUBILLOS	PATIÑO
	NOMBRES	1er APELLIDO	2º APELLIDO

Sala No. **Virtual** Hora Iniciación: **09:30 AM** Hora Finalización: **09:54 AM** Duración: **24 minutos**

1. CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

6	3	0	0	1	6	0	0	0	0	5	9	2	0	2	2	5	1	7	5	4
Dpto. (DANE)		Municipio (DANE)			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

LEY 1826 de 2017

2. INDICIADO, IMPUTADO O ACUSADO - TIPO DE AUDIENCIAS

C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Detenido		Asistió	
		M	F	SI	NO	SI	NO
1.094.953.287 de Armenia, Quindío	LUIS ESNEIDER ORTIZ	X			X	X	

AUDIENCIA	DECISIÓN	RECURSO
CONTROL DE LEGALIDAD A APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD (MODALIDAD RENUNCIA)	La Jueza NIEGA la aplicación del principio de oportunidad	NO SE INTERPONE

TOTAL: Indiciados, imputados o acusados	01	TOTAL FEMENINO	00	TOTAL MASCULINO	01

3. DELITO (S)

DELITO
1. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (ART. 229 C.P.)

4. ASISTENTES O PARTICIPANTES

CALIDAD PARTICIPANTE	NOMBRE Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO
Fiscalía Quince Local de Armenia, Quindío	Doctora OLGA ZULETA ZULETA	olga.zuleta@fiscalia.gov.co
Defensor Público	Doctor IVÁN DARIO AGUIRRE FRANCO	iaguirre@defensoria.edu.co
Apoderado Judicial de Víctimas	Doctor FABIÁN STIVEN CARDONA	fabiancardonac@yahoo.com
Víctima	KEYLA TATIANA TORRES ORTIZ T.I. 1.094.930.231	
Ministerio Público	Doctora ANDREA OSORNO GIRALDO	penal@personeriarmenia.gov.co

5. OBSERVACIONES

5.1. La Jueza fue asistida en la audiencia por la Oficial Mayor del Juzgado, Camila Mercedes Castillo Riaño.

5.2. Se presenta el Doctor IVÁN DARIO AGUIRRE FRANCO como Defensor de LUIS ESNEIDER ORTIZ, pese a que en la solicitud se relacionó a otro profesional adscrito a la Defensoría Pública; se conecta a la audiencia también la Doctora MARIA DEL MAR CARMONA, pero se aclara que el defensor de LUIS ESNEIDER es el Doctor Aguirre Franco, por ende, se retira de la diligencia.

5.3. La Fiscalía solicita impartir control de legalidad sobre aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de RENUNCIA; suministra y corre traslado de los elementos materiales probatorios sustento de la solicitud. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video). La Jueza confirma con la víctima KEYLA TATIANA TORRES ORTIZ, que su menor hija M.J.S.T. presenció los hechos objeto de denuncia.

DECISIÓN: No se da continuidad a la audiencia, se NIEGA la aplicación del principio de oportunidad, ya que no se relaciona la menor en el proceso como víctima ni se le indemnizaron los perjuicios ocasionados de conformidad con lo establecido en el Artículo 193 numeral 6 del Código de Infancia y Adolescencia y Pronunciamiento Corte Suprema de Justicia SP 5414 de 2021. (Los argumentos quedan registrados en el audio-video).

5.4. Cumplido el objeto de la diligencia, la Jueza ordena se levante el acta de la audiencia y se realice la reproducción de seguridad respectiva, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 146 de la Ley 906 de 2004.

Link de visualización de audiencia:

https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/bbe0082b-638a-4ca8-98fe-31e41c1f966f?vcpubtoken=ac42e93d-2d94-465b-9139-95c67afe472d

Firmado Por:

Elizabeth Cubillos Patino

Juez

Juzgado Municipal

Penal 006 Control De Garantías

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **437001c906d611bdaca5bebc252993de5f3ac798b8f85c98017ce87c8cdb0e07**

Documento generado en 12/07/2023 11:30:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica